



Extinción del INAI y otros órganos autónomos se aprobará antes de 2025: Ricardo Monreal

En medio del proceso electoral judicial y con la constante aprobación de reformas constitucionales, el diputado **Ricardo Monreal** adelantó que pretenden concluir con la aprobación de todo el paquete de reformas que mandó el expresidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Legislativo en febrero pasado, antes de que termine el año.

Entre esas reformas se encuentra aquella que elimina al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como otros seis órganos autónomos, siendo esta una de las reformas más polémicas, después de la que se hizo al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.

En entrevista colectiva, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Monreal, aseguró que pretenden terminar de aprobar todas las reformas que el exmandatario tabasqueño mandó al Congreso de la Unión antes de acabar su sexenio.

"La de los organismos autónomos está en la agenda. Ahí vamos, paso por paso. Llevamos ahora, hasta ahora, siete reformas constitucionales del paquete original que presentó López Obrador el 5 de febrero de este año -2024-", declaró el legislador.

Aclaró que son 7 las ya aprobadas de las 18 que eran, dado que la reforma constitucional electoral se suprimió y esa ya no se discutirá, al menos por lo pronto.



"Entonces tenemos 39 artículos de la Constitución modificados con esas 7 reformas y nos faltan como 37 artículos de la Constitución a modificar en las otras", profundizó el morenista.

"La de órganos autónomos se está revisando, pero está contemplada en el paquete de aprobaciones de todas las reformas que se remitieron en agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales. Debe ser **antes de diciembre**, porque tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18. Llevamos un ritmo pesado y antes de octubre tendremos 9", añadió.

Los siete órganos autónomos que están en posibilidad de desaparecer:

1. Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
2. Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
4. Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)
5. Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)
6. Comisión Reguladora de Energía (CRE)
7. Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

<https://www.binoticias.com/nacional/extincion-del-inai-y-otros-organos-autonomos-se-aprobara-antes-de-2025-ricardo-monreal>